

GARCÍA LÓPEZ, Jesús, *Lecciones de metafísica tomista. Ontología. Nociones comunes*. Eunsa, Pamplona, 1995, 319 pp.

Situándose en el campo de la metafísica como ciencia general, el profesor emérito de la Universidad de Murcia se ha dedicado a aclarar, y aun justificar, las nociones básicas del conocimiento humano, las llamadas «nociones comunes», que constituyen la materia tradicionalmente asignada a la ontología. Tomando como base un texto famoso de Sto. Tomás de Aquino (*De veritate*, q. 1, a. 1), sometido a algunos retoques o explicaciones, nuestro autor descubre veintidós «nociones comunes».

En primer lugar, aparece la noción de *ente*, de la que se subraya tanto su «prioridad» sobre todas las demás nociones, como su «trascendencia» o continencia implícita de todas ellas. A continuación se estudian las dos nociones integradas en la de ente: la de esencia y la de ser. La noción de esencia referida al intelecto que la conoce remite a la noción de objeto, y ésta a las nociones de *cosa*, *algo* y *realidad*. Después, las nociones de *uno* y de *muchos*. De la noción de *muchos* surge la noción de *orden*.

Vienen luego las nociones de *lo verdadero* y de, su contrario, *lo falso*. Seguidamente aparece la otra pareja de nociones: *lo bueno* y *lo malo*. Tras estas nociones verdaderamente comunes, se consideran otras nociones «cuasi comunes», como las de *acto* y *potencia*, *sustancia* y *accidentes*, y las cuatro modalidades esenciales de la causalidad: la eficiente, la final, la formal (comunes a todos los seres, comenzando por Dios) y la material (propia de los seres corpóreos).

La marcada intención pedagógica que ha guiado a nuestro autor en la redacción de estas lecciones se manifiesta en la admirable claridad con que lo expone todo y en el resumen que pone al final de cada uno de los veintidós capítulos. Por supuesto, todo aparece justificado: el número de nociones y su orden. Evidentemente, el trato frecuente e intenso con la obra del Doctor Angélico ha dejado en el discípulo los dones intelectuales de la claridad y de la destreza constructiva. A veces se hace referencia a otros autores, tanto antiguos como modernos, para mejor precisar, por contraste, las tesis tomistas; echo en falta, en estas referencias, la nota bibliográfica correspondiente; quien quiera comprobar el contraste no sabrá a dónde acudir. En suma, cualquier estudioso de la ontología tomista tiene aquí un excelente manual. Sólo al final de una docencia de muchos años —y bien trabajados— se puede llegar a esta perfección.

SALVADOR VICASTILLO

HERVÁS-GÁLVEZ, M.^a Mar. *El «bien» según Felipe el Canciller. La «Summa de bono» en el contexto de la recepción aristotélica*. Eunsa, Pamplona, 1996, 224 pp.

A la vista de los pocos libros que se publican en España sobre filosofía medieval, resulta grato reseñar esta obra de la profesora Hervás-Gálvez, dedicada a Felipe el Canciller, un autor sobre el que no se ha escrito en España, si exceptuamos la obra del Dr. Nevares sobre el mismo tema. Así pues, la presente monografía viene a llenar una laguna en la bibliografía en lengua española. Comienza la exposición con una Introducción sobre la importancia filosófica de la *Summa de bono* de Felipe el Canciller, la cual figura entre las primeras grandes Sumas del siglo XIII. Su importancia reside en el núcleo temático de la misma, el cual gira en torno a la noción de *bien*. El Canciller convirtió este concepto en el fundamento de su teología. El ambiente histórico-cultural del siglo XIII (la herejía cátaro-albigense, la Universidad de París, etc.) está perfectamente sintetizado. El resto de la obra está dividida en tres partes o capítulos. El primero tiene carácter biográfico (vida y obra de Felipe el Canciller) y descriptivo (la *Summa de bono*, de Felipe el Canciller). El segundo capítulo está dedicado exclusivamente a los antecedentes filosóficos de Felipe el Canciller. El tercer capítulo es el más nuclear, porque en él se analiza la noción de *bien* desde distintos niveles: a) metafísica del *bien*: el *bien* como trascendental; b) los bienes creados: el bien natural y el bien moral; c) la virtud en la *Summa de bono*.

Desde el punto de vista formal, la obra reúne aquellas cualidades que hacen grata la lectura de la misma: interés, claridad expositiva y orden narrativo. La autora ha respetado, desde el principio hasta el final, el método descriptivo, sin entrar en discusiones o derivaciones que tanto suelen entorpecer la comprensión de la obra. Expone las ideas con sobriedad y con elegancia, pues no hay mayor belleza literaria que la claridad y la correc-